



REGULACIONES Y RECOMENDACIONES
SEMANA SANTA | 2024





·Los trabajos de construcción quedan suspendidos desde el **22 de marzo del 2024**, hasta el **1 de abril del 2024**, a las **7:30 AM**.



·El descanso de todos es prioritario. **Respetemos y consideremos** a los demás manteniendo en **niveles bajos el volumen de música en villas**, áreas de piscinas, vehículos de motor y/o cualquier actividad adicional.



·Solo utilizar luces cálidas en los jardines, **con iluminación menor a 3000°K, orientadas en posición hacia abajo** y que solo iluminen hacia el interior de los patios, **evitar el enfoque a otras propiedades o hacia los campos de golf**.



·Conduzca su vehículo con **prudencia y moderación**, siempre dentro de los **límites de velocidad indicados en la señalización** colocada en calles internas y avenidas principales.



·Por su propia seguridad y la de los demás, **el uso de fuegos artificiales y pirotecnia de cualquier tipo está estrictamente prohibido dentro de Casa de Campo**.



·**En las calles del resort transitan carritos de golf, bicicletas y caminantes ejercitándose**; cuidemos de todos ellos cuando estemos al volante.



·**Los caminos en las áreas del campo de golf son exclusivamente para el uso de carritos de golf** que se conducen durante los juegos y no deben usarse para caminar, hacer ejercicio o cualquier otra actividad no designada.



·**Los carritos de golf sólo deben transitar en las calles permitidas** para estos fines.



·**No permita a menores de edad y/o jóvenes sin licencia conducir vehículos**, carritos de golf, motocicletas o "four wheelers".



·**Prohibido rotundamente realizar carreras de vehículos y maniobras peligrosas**; en estos casos los mismos serán retenidos por Seguridad.



·Respete las señales de tránsito, sobre todo los “reductores de velocidad” (policías acostados), colocados para indicarnos que debemos reducir la velocidad.



·Estacione sólo en los lugares designados, no en jardines y/o entradas de villas.



·Evite tocar bocina y ruidos innecesarios.



·Ceda el paso a peatones, personas mayores, damas, carritos de golf y bicicletas.



·Contribuya con la limpieza y belleza de nuestro entorno: **No tire basura** en las vías de circulación, jardines y áreas comunes.



·Asegúrese que su mascota y la de sus invitados, lleven placas con el nombre de su mascota y un número de contacto. Al pasear su mascota llévela con correa bien ajustada, y tenga a mano una bolsa plástica para recoger sus desechos.

Todas las mascotas caninas de tamaño considerable deberán permanecer preferiblemente confinadas y bajo estricta custodia.



·Comuniqué de inmediato las emergencias marcando desde la villa el **911**, al **operador (0)**, y/o desde su teléfono celular **809-523-2911**.

Agradecemos su valiosa cooperación con el cumplimiento de estas recomendaciones, para el beneficio de todos los que formamos la gran familia de **Costasur Casa de Campo**.

Para recibir un archivo con información extensa sobre las regulaciones, por favor escribanos a servicioalcliente@costasur.com.do

